

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2171/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL SECTOR AGRARIO, EN LOS MUNICIPIOS MENORES DE 2.000 HABITANTES EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Vista resolución del Presidente de fecha 25 de septiembre de 2024, en la que se aprueba la modificación de las bases de las subvenciones dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo, en relación con el período de justificación de la subvención, que se detalla a continuación:

Donde dice: “Únicamente se considerarán como gastos realizados los que hayan sido efectivamente pagados con anterioridad a la finalización del período de justificación (antes del 30 de junio de 2024) y se demuestren mediante un justificante de pago por cualquier medio admitido en derecho.”

Debe decir: “Únicamente se considerarán como gastos realizados los que hayan sido efectivamente pagados con anterioridad a la finalización del período de justificación (antes del 31 de agosto de 2024) y se demuestren mediante un justificante de pago por cualquier medio admitido en derecho.” Manteniendo el resto de la Resolución en sus propios términos.

Que se hace pública esta corrección en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila

Ávila, 25 de septiembre de 2024.

El Presidente, *Carlos García González*.